

Club Atletismo Leganés

Circular informativa

11/03/2020



A todos los socios y atletas del Club:

En cumplimiento de las medidas tomadas por las autoridades sanitarias del Gobierno de la Nación y de la Comunidad Autónoma de Madrid, tendentes a frenar la expansión del COVID 19, a lo que se une las medidas tomadas por el Ayuntamiento de Leganes y la Federación de Atletismo de Madrid, la Junta Directiva del Club ha decidido suspender todas las actividades dirigidas del Club, tanto los entrenamientos de las escuelas de menores como los de adultos, hasta que se levanten las restricciones, lo que en principio está anunciado para dentro de 15 días, sin perjuicio de que se pueda prorrogar en función de cómo evolucione la situación.

Desde la Junta Directiva continuaremos informando de todo aquello que nos notifiquen las autoridades competentes.

Atentamente,

LA JUNTA DIRECTIVA